

DEFENSA JUDICIAL

Dirección Jurídica
Bogotá 30 de junio de 2021



La salud
es de todos

Minsalud

Procesos Vigentes Abril a Junio 30 de 2021



**La salud
es de todos**

Minsalud

ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ACTUA COMO DEMANDANTE Y/O DEMANDADO

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD
ACUMULADO	54
ADMISIÓN	511
ALEGATOS	468
CASACIÓN	140
CONTESTACIÓN	2272
FALLO APELADO	605
FALLO EN FIRME	3
FALLO PRIMERA INSTANCIA	391
FALLO SEGUNDA INSTANCIA	148
PRUEBAS	243
TOTAL	4835



La salud
es de todos

Minsalud

**Procesos Vigentes
En contra Corte a
30 de Junio de
2021**

El Ministerio de Salud y Protección Social a la fecha de corte tiene **4.754** procesos **vigentes en contra**; cuyas pretensiones equivalen a **\$8.853.760.087.908**

Nota : En esta Información no están incluidos los procesos de Fondo Nacional de Estupefacientes ni los procesos penales, ni los de control de legalidad



**La salud
es de todos**

Minsalud

PORCENTAJE PROBABILIDAD DE PERDIDA

PROBABILIDAD DE PERDIDA	CANTIDAD
REMOTA	4699
MEDIA	111
ALTA	25
TOTAL	4835



La salud
es de todos

Minsalud

Procesos fallados periodo Abril a Junio de 2021



**La salud
es de todos**

Minsalud

PROCESOS JUDICIALES FALLADOS CORTE A 30 DE JUNIO 2021

TOTAL PROCESOS FALLADOS POR MES OCTUBRE				
2020	GRAN TOTAL	FAVORABLE	DESFAVORABLE	* OTROS MOTIVOS
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	77	51	4	22
MARZO	66	39	0	27
ABRIL	9	2	3	4
MAYO	11	4	0	7
JUNIO	0	0	0	0
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DCIEMBRE				
TOTAL	163	96	7	60

*PROCESOS QUE SE TERMINAN SIN TENER DECISION DE FONDO SINO QUE TERMINAN POR CAMBIO DE JURISDICCION,
RECHAZO DE LA DEMANDA ETC.

CON CORTE A 30 JUNIO DE 2021 NO SE HA PRESENTADO DECISION JUDICIAL QUE DECLARE LA NULIDAD DE APARTES DEL
DECRETO UNICO



La salud
es de todos

Minsalud

Monto del fallo



La salud
es de todos

Minsalud

Monto del Fallo

Para el Ministerio a la fecha de corte no es posible indicar el monto total de los procesos fallados en contra en razón a que la liquidación se realiza con posterioridad a la ejecutoria de la sentencia, según los lineamientos y aplicativo diseñado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado para ello.



La salud
es de todos

Minsalud